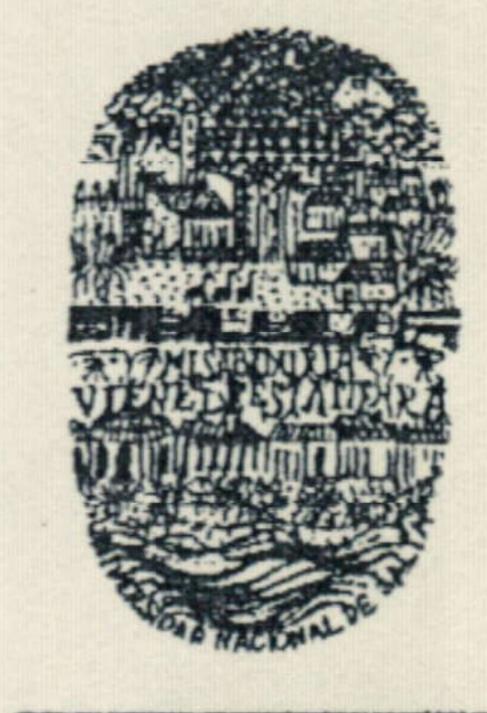
RESOLUCIÓN CS Nº 489/07



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

2 3 NOV 2007

Expediente Nº 4.938/06.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE HUMANIDADES tramita la permanencia de la Dra. Noemí Estela ACRECHE, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto – Área Disciplinar: ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA – Escuela de Antropología, en el marco de lo dispuesto por Resolución CS Nº 014/04, aprobatoria del Régimen de Permanencia del Personal Docente de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. ACRECHE rindió dos (2) concursos en la misma materia o materias afines del área disciplinar correspondiente, por lo que ingresó al Régimen de Permanencia.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 1.512/07, aprueba los informes elevados por los miembros de la Comisión Evaluadora designada y prorroga por tres (3) años la condición de REGULAR de la Dra. Noemí E. Acreche en el cargo de referencia; a la vez que solicita a este Cuerpo su convalidación.

Que se han cumplido con las etapas y procedimientos previstos en el Régimen de Permanencia.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 351/07.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 18º Sesión Ordinaria del 22 de noviembre de 2007)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución Nº 1.512/07 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES, de fecha 06/11/07.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Humanidades, Obra Social, Dirección General de Personal, Dra. Acreche, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-

U.N.Sa,

Prof. Juan Phibnil Barbosa Secretario Consejo Superior Dr. CARLOS ALBERTO CANFNA VICERRECTOR

JOSÉ RUBÉN ALVAREZ
Supervisor Responsable
MESA DE ENTRADA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

U.N.Sa.